

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFT03
	<b>FORMATO</b>	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado: 15/11/2017

DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / PLANEACIÓN – GESTIÓN AMBIENTAL

**ACTA NRO: 003**

<b>LUGAR:</b>	<u>DELEGACIÓN</u> <u>DEPARTAMENTAL DE</u> <u>BOYACÁ</u>	<b>FECHA:</b>	06 JUNIO 2023
---------------	---	---------------	---------------

**TEMA A TRATAR:** Reunión Sub-Comité de Archivo, Autorización Proceso de Eliminación Documental de las Series Documentales que Cumplieron Tiempo de Retención según las Tablas de Retención Documental

**DESARROLLO:**

En la fecha y hora acordada se instala y da apertura al Sub Comité de Archivo de la Delegación Departamental de Boyacá, con el fin de dar conocimiento al Sub Comité de Archivo, sobre la instrucción de las Tablas de Retención convalidadas en la Resolución 16992 del 30 de noviembre de 2018, y la Resolución 15908 del 07 de diciembre de 2021, que faculta a los sobre el proceso de eliminación documental, indicando los tiempos de custodia de cada documento además de su eliminación.

1. Llamado a lista
2. Desarrollo de la Reunión
3. Propositiones y varios

Una vez verificado el quórum se lleva a cabo el desarrollo de la reunión:

La servidora PAOLA FERNANDA NEISA ORTIZ indica que según lo estipulado en la Circular interna DD-BOY-002 de 2023 se realizó la recopilación de los Formatos Únicos de Inventario Documental para Eliminación para la Delegación Departamental, así como para las Registradurías Municipales y Especial en Boyacá,

Por ende, y aceptando el cronograma por unanimidad el Subcomité de archivo, se compromete a dar cumplimiento al procedimiento de eliminación documental Resolución 3499 de Agosto de 2022 así como Resolución 3001 de 2021 establecen que luego de la recopilación de la información de los formatos GDFT10 se debe oficiar a la oficina de comunicaciones para la publicación de los mismos durante 60 días en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cumplido el tiempo de publicación el área de Gestión Administrativa y Financiera en trabajo conjunto con el área de Gestión Ambiental y Almacén convocará comité de bajas para proceder con el debido proceso de eliminación y disposición final del material.

Como adjunto a la presente acta se tiene el archivo GDFT10\_FUID ELIMINACIÓN BOYACÁ 2023.

	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFT03
	<b>FORMATO</b>	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado: 15/11/2017

**DECISIONES Y/O COMPROMISOS:**

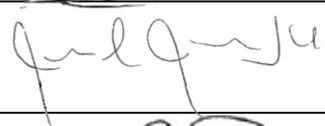
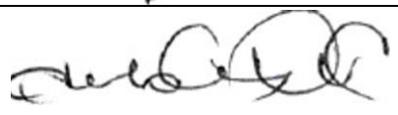
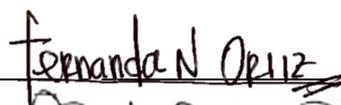
Se autoriza a comenzar el proceso para publicación de los formatos GDFT10 – Eliminación Circunscripción de Boyacá, dando aplicación al cronograma establecido en la Circular Interna DD-BOY 002 de 2023.

**CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:**

No aplica

HORA INICIO:	<b><u>2:30 PM</u></b>	HORA TERMINACIÓN:	<b><u>3:30 PM</u></b>
--------------	-----------------------	-------------------	-----------------------

**ASISTENTES:**

Nombre	Cargo	Firma
GERMAN ENRIQUE GUEVARA CASTAÑEDA	DELEGADO DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ	
GABRIEL ALFONSO GÓMEZ ULLOA	DELEGADO DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ	
FREDY CUELLAR CUELLAR	COORDINADOR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
JULIO CESAR NEIRA CASTRO	REGISTRADOR ESPECIAL DE TUNJA	
PAOLA FERNANDA NEISA ORTIZ	GESTIÓN DOCUMENTAL	
DIANA CAROLINA SANABRIA	JURÍDICA	